

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

SOC. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PULMAHUE LTDA.
RUT N° 78.461.400-K
Deroga autorización máquina registradora.

MLV
FOLIO 38329-10

SANTIAGO, 27.04.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ___2139___/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 08/04/2010, presentado por don Víctor A. Fischman Zaliz RUT N° 5.201.085-3, en representación legal de **SOC. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PULMAHUE LTDA., RUT N° 78.461.400-K**, ambos con domicilio en calle Lira N° 108, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1095 de fecha 24.02.1994, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **LIRA N° 144, comuna de SANTIAGO**, las que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
111707	CASIO	CE-3415	6801560	1
111346	CASIO	CE-3415	6801568	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 1095 de fecha 24.02.1994.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Víctor A. Fischman Zaliz, Rep. Legal de
Soc. Prod. y Comercializadora de Productos
Alimenticios Pulmahue Ltda.
Lira N° 108
Santiago